



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



VILLA MERCEDES (SAN LUIS), 1 de octubre de 2026.

VISTO:

El EXPE: 13547/2026, en el cual constan las actuaciones vinculadas con la realización de la práctica profesional supervisada de Manuel Pablo Apilanez Limina (Registro N° 14013821) de la carrera Ingeniería Industrial; y

CONSIDERANDO:

Que la práctica profesional constituye el espacio curricular apropiado para poner en contacto a los estudiantes con la realidad del trabajo profesional, la posibilidad de aplicar los conocimientos de su formación en distintos ámbitos laborales y tomar conciencia de las responsabilidades asignadas a los distintos actores en los ambientes empresariales.

Que en virtud de lo normado por el artículo 5° de la OCD N° 49/2023 corresponde protocolizar como lugar de realización de dicha práctica profesional supervisada la empresa Zanella Hnos. y Cía. SACIFI y designar a la Ing. María Paula Crucella. (DU N° 25713167) en calidad de profesor/a guía y el Sr. Gustavo Adolfo Lucero (DNI N° 34887795) como supervisor técnico.

Que el Departamento de Estudiantes informó que el/la recurrente se encuentra en condiciones de realizar la práctica profesional supervisada.

Que la comisión de carrera de Ingeniería Industrial y Secretaría Académica, tomaron la intervención que les compete.

Que Coordinación Académica elaboró el anteproyecto de resolución.

Que el Decano ordenó su protocolización.

Por ello, y en uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
Y CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Formalizar la realización de la práctica profesional supervisada de Manuel Pablo Apilanez Limina (Registro N° 14013821) de la carrera Ingeniería Industrial de esta



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



Facultad, conforme al siguiente detalle:

- Establecimiento/organismo: Zanella Hnos. y Cía. SACIFI.
- Docente guía: Ing. María Paula Crucella. (DNI N° 25713167).
- Supervisor técnico: Sr. Gustavo Adolfo Lucero (DNI N° 34887795)

ARTÍCULO 2°.- Notifíquese, publíquese en el digesto administrativo y archívese.

mca – njlm

Documento firmado digitalmente según OR N° 15/2021, por: Decano Federico Martín Serra –
Secretaria Académica, Patricia Beatriz Gimeno.

Hoja de firmas



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 01/10/2026 10:09:49
Razon: Cargado por SIU-Documentos



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 01/10/2026 10:17:38
Razon: Autorizado por Patricia Beatriz Gimeno



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 02/10/2026 09:57:11
Razon: Autorizado por Federico Martin Serra